

SANTA FE, 2 de octubre de 2023.

VISTAS estas actuaciones que se relacionan con la Obra **“REPARACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y PINTURA – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS”**; atento el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas N° 09/23 referido a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/23 DOSC - DCU y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Dirección de Obras y Servicios Centralizados,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la sustanciación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/23 DOSC - DCU.

ARTICULO 2°.- Adjudicar la obra **“REPARACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y PINTURA – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS”** a:

ALDO ERNESTO VALLEJOS – C.U.I.T.: 20-10323626-7 por \$ 3.230.313,98.

ARTICULO 3°.- Imputar definitivamente la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 3.230.313,98) de acuerdo al siguiente detalle: \$ 2.448.534,24 al área 011.001.001 Programa Especial de Mantenimiento 2022 50% GP 1033 y 50% 1034 y \$ 781.779,74 al área 011.001 50% GP 1033 y 50% 1034.

ARTICULO 4°.- Inscríbase, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a la Dirección de Obras y Servicios Centralizados, tome nota la Secretaria de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración - Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la primera de las citadas Direcciones para su conocimiento y fines que estime corresponder.

RESOLUCIÓN N° **5218**

VM



Valide la firma de este documento digital con el código RDR_FCA-FCV-1156014-23_5218

accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019